DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá D.C., 10 de octubre de 2023

Señores:
ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO
Bogotá D. C.

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLT-LP -010-2023 (94742)en adelante el "Proceso de Contratación" Objeto: **: "RESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES REPRESENTATIVOS PARA LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA VIGENCIA 2023"."**

Estimados Señores:

Los suscritos, MARTHA JANNETH PEÑA MENESES y JOSE FERNEY BAQUERO MIRANDA debidamente autorizados para actuar en nombre y representación FUNDACION SOCIAL PARA LA RECREACION LA CULTURA Y EL DEPORTE y PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS LTDA, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

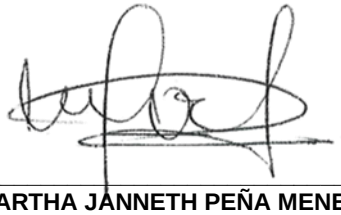
1. La duración de la Unión Temporal no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año adicional contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.
2. La Unión Temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutaran las actividades que se describen a continuación:

NOMBRE	**TERMINOS Y EXTENSION DE LA PARTICIPACION EN LA EJECUCION DEL CONTRATO**	**PARTICIPACIÓN**
JOSE FERNEY BAQUERO MIRANDA CC 79603685 de Bogotá	EJECUCIÓN TECNICA Y OPERATIVA	60%
MARTHA JANNETH PEÑA MENESES. CC. 52216750 de Bogotá	ADMINISTRACIÓN DEL CONRATO	40%

3. La Unión Temporal se denomina **UNIÓN TEMPORAL TUNJUELITO CULTURAL**.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.
5. El representante de la Unión Temporal es **MARTHA JANNETH PEÑA MENESES, identificado** con la cédula de ciudadanía No. 52216750, de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El representante suplente de la Unión Temporal es **JOSE FERNEY BAQUERO MIRANDA**, identificado con C. C. No. 79603685 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El Señor [a] MARTHA JANNETH PEÑA MENESES. acepta su nombramiento como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL TUNJUELITO CULTURAL
 El domicilio de la Unión Temporal es:

Dirección de correo CRA 48 No. 22-83. BOGOTÁ D.C
Dirección electrónica fundacionfuninder@gmail.com
Teléfono 5104321, 3115272999.
Telefax _____
Ciudad _Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los diez (10) días del mes de octubre de 2023.

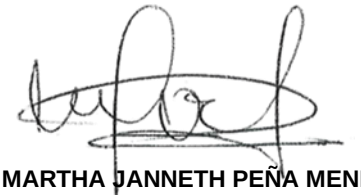


MARTHA JANNETH PEÑA MENESES.
FUNDACION SOCIAL PARA LA RECREACION
LA CULTURA Y EL DEPORTE



JOSE FERNEY BAQUERO MIRANDA
PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS LTDA

Aceptan,



MARTHA JANNETH PEÑA MENESES.
FUNDACION SOCIAL PARA LA RECREACION
LA CULTURA Y EL DEPORTE
Representante legal de la Unión temporal



JOSE FERNEY BAQUERO MIRANDA
PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS LTDA
Representante Legal Suplente